



Veinte maravedis.

72
SELLO QVARTO, VENTENA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS VESENTA
SIETE.

por el fallecimiento de Josef Martinez Serrano que la coexsia,
Deleyó la Real Provisión de S. M. y Señores de aquel Supremo
tribunal, expedida á diez y siete del próximo Marzo, referida
de Juan Antonio Nexo, y Penela y su Escriuano de Camara,
Coanada á instancia de Diego Abiil Lorenzo, con la que ha sido
requerido este Ayuntamiento, y tiene obediencia con toda venera-
ción; Por lo que se manda proponga para dicha Escriuania, tres
Escriuanos de las formas antiguas siendo idoneos; Cuya propuesta
se haga á ocho de Consejo por mano de el referido Escriuano
para que en su vista se procure lo combeniente; Todo ordenado
de nuevo la Ciuudad con el mayor respeto antes de proceder á su
observancia y cumplimiento de lo Memorial del Sr. Diego
Abiil Lorenzo, nasciendo presente y le despachó el título de
tal Escriuano de los Reynos entres de Febrero de mil y setecientos
y treinta y ocho, que se presentó en Cavildo desta Cuid.
de tres de Mayo de mil y setecientos y quarenta y uno, y que ha
hecho en este tiempo varios meritos y servicios, como fue
pasar á la cobranza de la decima de dehesin, Bullay, Alhama,
y Decia, habersele encargado la cobranza del trigo de S. M.
en los Campos y Lugares de esta Jurisdiccion, Informar
y practicar de lo quebranto que hizo en su duenta el Rio de
Segura, haber pasado con el Sr. Diego Ponce de Leon